MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

ADENDA Nª 1/21

CONTRATO N°47/2021

Modalidad: CONTRATACION DIRECTA N° 38/2021

En la ciudad de Luque, República del Paraguay a los...22..... Días del mes de.Julio.. del año dos mil VEINTIUNO; entre la Municipalidad de Luque, en adelante la MUNICIPALIDAD domiciliada en la CALLE PROF. GUILLERMO LEOZ Nº 411 C/CALLEJON MARIA AUXILIADORA, República del Paraguay, representada para este acto por EL SR. INTENDENTE MUNICIPAL Lic. Cristhian Ramón Bernal, con Cédula de Identidad N°2.482110, el Secretario General, Lic. Domiciano Figueredo Orue, con C.I. Nº 1.563596, quien concurre a efectos de refrendar la firme del primero y, quienes fijan domicilio a este efecto en la sede de la institución municipal, sita en la calle Profesor Guillermo Leoz N° 411 c/ callejón María Auxiliadora de esta ciudad, por una parte, denominada en adelante la MUNICIPALIDAD, por una parte, y, por la otra, la firma **ROMA IMPORT EXPORT S.A**, domiciliada en ZORILLA DE SAN MARTIN 1375, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr EDGAR FERNANDO DOMINGUEZ ARZAMENDIA , con Cédula de Identidad N° **4.742089**, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA **CONTRATACION DIRECTA N°38/21 CON IDN° 390222 – PROYECTO DE REVITALIZACION DE ESQUINA JOSE CONCEPCION ORTIZ Y ALEJANDRO GUANEZ DE LA CIUDAD DE LUQUE** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

18. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA ADENDA

Los documentos respaldatorio firmados por las partes y que forman parte integral del procedimiento de adenda deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad en cuanto a su interpretación debe primar el principio de buena fe. Todo esto verificado en los Art° 372, 708 y 715 del código civil Paraguayo – Ley N° 1183/1985, teniendo en cuenta que la Ley N° 2051/2003 - Art° 8, así en forma supletoria lo autoriza.-

19. -CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PUBLICAS (Art. 62, Ley Nº 2051/03).-

En consideración al expediente de la Dirección de Obras Públicas Municipales; el Memorando de Auditoría Interna y la autorización establecida por la Resolución de Intendencia Municipal, a las prescripciones contenidas en el art. 62 de la Ley 2051/03, Adenda modificatoria en las especificaciones técnicas, en cuanto al diseño técnico de los planos de ubicación de la Obra, de conformidad a las necesidades establecidas elaborado por la mencionada dirección y que pasan a ser parte integrante del contrato, de acuerdo a las prescripciones legales.-

20. DECLARACION JURADA

El adjudicado deberá en un plazo de 15 días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador del contrato, la constancia o constancias de presentación de la declaración jurada de Bienes y Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la República , de todos los sujetos obligados en el marco de la ley N° 6335/19.En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se debe remitirá la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada una vez finalizada la ejecución del presente contrato.-

Lic. Domiciano Figueredo
Secretario General
Municipalidad De Luque

Constructora
ROMA IMPORT - EXPORT S.A.
Ruc: 80088033-1 - Tel.: 212 968
Juan Zorrilla de San Martin 1375 c/ Tte. Alcorta
Asunción - Paraguay

Lic. Cristhian R. Bernal
Intendente
Municipalidad de Luque

21 - MODIFICASE LOS TRAMOS DE LA OBRA DEL CONTRATO

Correspondiente a la planilla de la CLAUSULA SEXTA teniendo en cuenta el MEMORANDUM DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, y atento a lo establecido en la cláusula precedente y los antecedentes del mencionado proceso licitatorio, modificase, los tramos verificado en la cláusula sexta del contrato vinculante a este proceso administrativo y atendiendo a lo establecido en el Artº 62 DE LA Ley Nº 2051/03 Convenios modificatorios en obras quedando como lo constatado en la planilla, más abajo;

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO PARA ADENDA MODIFICATORIA - CONTRATO Nº 47/2021							
PROYECTO DE REVITALIZACIÓN DE ESQUINA JOSÉ CONCEPCIÓN ORTIZ Y ALEJANDRO GUANES.						MEDICION	MONTO
ÍTEM	RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL	ACTUAL	ACTUAL
A.1	TRABAJOS PRELIMINARES						
1.1	Cartel de obra	m²	1,92	600.000	1.152.000	1,92	1.152.000
1.2	Limpieza de canal	gl	1,00	550.000	550.000	1,00	550.000
1.3	Replanteo y marcación	m²	130,00	4.600	598.000	130,00	598.000
1.4	Obrador	m²	20,00	1.500.000	30.000.000		-
	Obrador		20,00	350.000		20,00	7.000.000
A.2	DEMOLICIONES						
2.1	Demolición de muro de PBC (para construcción de viga de H° para tapa de canal en la esquina)	m³	1	700.000	700.000	1,00	700.000
2.2	Demolición de piso de canal	m²	14,35	12.000	172.200	14,35	172.200
2.3	Demolición de cordones existentes sin recuperación +rampa sobre Alejandro Guanes	ml	12,60	9.000	113.400	12,60	113.400
2.4	Demolición de losa de H° existente sobre canal	m³	8,10	41.000	332.100	8,10	332.100
2.5	Desmonte manual de suelo (para caminero en esquina)	m³	6,00	600.000	3.600.000	6,00	3.600.000
	Excavacion	m³	4,29	47.197		4,29	202.475
A.3	PISOS						
3.1	Provisión y colocación. Contrapiso de cascotes (e:10cm) - para base de adoquinado	m²	93,60	20.000	1.872.000	36,60	732.000
3.2	Provisión y colocación. Colchón de arena lavada p/ base previa (e:5cm)	m³	4,70	600.000	2.820.000	4,70	2.820.000
3.3	Provisión y colocación. Cordones de vereda de hormigón prefabricado (0,10m x0,40m X 0,50m)	ml	21,50	25.000	537.500	24,50	612.500
3.4	Construcción de cordón in-situ e:10cm.	m³	3,77	27.000	101.790	-	-
	Construccion de cordon in-situ e:10cm, altura: variable según necesidad en obra	m³	3,77	2.433.545		4,00	9.734.180
3.5	Provisión y colocación de pisos adoquines de color gris "Pavers"	m²	93,60	95.000	8.892.000	93,60	8.892.000
3.6	Construcción de rampa para discapacitados (pend 10-12%) en vereda contrapiso de cascotes y alisado de cemento, terminación con pintura de alto tráfico y señalética	un	1,00	620.000	620.000	1,00	620.000
3.7	Provisión y colocación de Contrapiso de cascotes para acceso vehicular	m³	18,02	18.000	324.360	-	-
3.8	Provisión y colocación. Alisada de cemento para acceso vehicular	m²	18,02	21.000	378.420	-	-
A.4	EQUIPAMIENTO URBANO						
4.1	Provisión y colocación de basurero clasificador de residuos	un	1,00	450.000	450.000	1,00	450.000
4.2	Provisión y colocación de Bolardos cilindricos.	un	16,00	180.000	2.880.000	16,00	2.880.000
4.3	Provisión y colocación. Banco metálico con base de mamposteria y cantoras. (ver detalles y plano)	un	2,00	1.182.502	2.365.004	3,00	3.547.506
A.5	TERMINACIONES						
5.1	Provisión y colocación. Pintura de alto tráfico para adoquin- colores azul y amarillo	m²	20,12	15.000	301.800	20,12	301.800
5.2	Provisión y colocación. Pintura termoplástica blanca para pavimento (EN CALIENTE)- señalización horizontal.	m²	51,30	17.000	872.100	51,30	872.100
5.3	Provisión y colocación. Revoque exterior para cordones	m²	27,00	26.000	702.000	27,00	702.000
5.4	Provisión y colocación. Pintura látex acrílico exterior para cordones in situ	m²	27,00	17.390	469.530	27,00	469.530
5.5	Provisión y colocación. Pintura de postes de H° existentes	m²	21,00	20.000	420.000	21,00	420.000
5.6	Revoque exterior pare base de PBC de la escultura	m²	1,38	27.206	37.544	1,38	37.544
5.7	Provisión y colocación. Pintura látex acrílico exterior para base de PBC de la escultura	m²	1,38	34.813	48.042	1,38	48.042
5.8	Regularización de cara superior de muro de piedra con revoque	m²	11,00	52.000	572.000	11,00	572.000
5.9	Pintura de Parte superior (expuesta) de muro del canal	m²	11,00	34.813	382.943	11,00	382.943
A.6	MONOLITO.						
6.1	Provisión y colocación de escultura en acero corte	un	1,00	1.600.000	1.600.000	1,00	1.600.000
6.2	Excavación para construcción de base de PBC	m³	1,00	53.000	53.000	1,00	53.000
6.3	Construcción de Base/Cimiento de PBC	m³	0,32	317.684	101.659	0,32	101.659
A.7	TÓTEM						
7.1	Tótem indicativo (3 m de alto) de 3 caras semicurvas (de 0,70m de ancho), con estructura metálica y cuerpo de ACM, con cartel indicativo de acrílico translúcido blanco con iluminación LED. Fundación para tótem, e instalación eléctrica completa.	gl	1,00	9.170.180	9.170.180	1,00	9.170.180
A.8	JARDINERIA						
8.1	Provisión y colocación de pasto tipo cleval.	m²	91,03	35.000	3.186.050	127,08	4.447.800
8.2	Provisión y colocación de abono para el jardín (bolsa de 10kg)	un	3,00	20.000	60.000	4,00	80.000
8.3	Provisión y colocación de iris	un	26,00	65.000	1.690.000	26,00	1.690.000
8.4	Provisión y colocación de agaves tequila grande.	un	7,00	55.000	385.000	7,00	385.000
8.5	Provisión y colocación de cocoteros cica grandes	un	3,00	300.000	900.000	3,00	900.000

Lic. Domiciano Figueredo
Secretario General
Municipalidad De Luque

Constructora
ROMA IMPORT - EXPORT S.A.
Ruc: 80088033-1 Tel.: 212 968
Juan Zorrilla de San Martin 1375 c/ Tte. Alcorta
Asunción - Paraguay

Lic. Cristhian R. Bernal
Intendente
Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

A.9	ILUMINACIÓN PÚBLICA						
9.1	Provisión y colocación de postes metálicos de 4 metros	un	3,00	900.000	2.700.000	3,00	2.700.000
9.2	Provisión y colocación de luminaria alumbrado público LED 100w tipo paleta - Incluye brazos para soporte de dichos artefactos	un	16,00	720.000	11.520.000	-	-
	Provisión y colocación de luminaria alumbrado público LED 200w tipo paleta - Incluye brazos para soporte de dichos artefactos.	un	16,00	800.000		16,00	12.800.000
9.3	Provisión y colocación. Cable pre ensamblado de 2x16mm	ml	60,00	12.000	720.000	60,00	720.000
9.4	Provisión y colocación. Cable tipo taller de 2x2mm	ml	50,00	10.200	510.000	50,00	510.000
9.5	Provisión y colocación. Prensa dentada (grande)	un	1,00	187.600	187.600	1,00	187.600
9.6	Provisión y colocación. Prensa dentada (chica)	un	6,00	16.000	96.000	6,00	96.000
9.7	Provisión y colocación. Fotocélula con base.	un	10,00	65.000	650.000	10,00	650.000
9.8	Provisión y colocación de accesorios por artefacto	gl	17,00	20.000	340.000	17,00	340.000
9.9	Provisión y colocación de tablero	un	1,00	513.000	513.000	1,00	513.000
9.10	Provisión y colocación de Llave TM	un	3,00	55.000	165.000	3,00	165.000
9.11	Provisión y colocación de Disyuntor diferencial	un	3,00	26.000	78.000	3,00	78.000
9.12	Provisión y colocación. Cable de tipo taller de 2x4mm	ml	5,00	22.000	110.000	5,00	110.000
9.13	Provisión y colocación. Electroductos de 3/4	ml	10,00	16.000	160.000	10,00	160.000
9.14	Provisión y colocación. Jabalina (a tierra)	gl	1,00	65.200	65.200	1,00	65.200
9.15	Provisión y colocación de reflector LED de 100W, luz cálida, con jaula de protección metálica	un	1,00	600.000	600.000	1,00	600.000
9,16	Registro eléctrico de mampostería y tapa de cemento (30 x 30 cm) p/ artefacto	un	4,00	282.045	1.128.180	4,00	1.128.180
A.10	CANAL						
10.1	Piso de Hormigón de 10 cm. (incluye MDO)	m³	1,44	154.167	222.000		-
10.1	Piso de Hormigón de 10 cm. (incluye MDO)	m²	11,53	1.669.316		11,53	19.247.213
10.2	Provisión y realización de losas de H°A° para tapa de canal, viga y rampa sobre canal	m³	3,90	716.000	2.792.400	-	-
	Provisión y realización de losas de H°A° para tapa de canal, viga y rampa sobre canal - Ver detalle	m²	3,50	2.231.287		3,50	7.809.505
10.3	Provisión y colocación de tapa de registro de 0.60x0.60m con reja de perfiles de 4" con marco de 4"	un	1,00	200.000	200.000	5,00	1.000.000
A.11	PAVIMENTO TIPO ASFALTICO.						
11.1	Regularización asfáltica (para corregir desnivel de pavimento hacia el canal)	m²	55,36	38.000	2.103.680		-
A.12	REGISTRO						
12.1	Construcción de registro para COPACO de 1.25x1.20x0.80	gl	1,00	1.500.000		1,00	1.500.000
A.13	LIMPIEZA						
12.1	Limpieza final y retiro de escombros de obra	m²	100,00	150.000	15.000.000	-	-
	Limpieza final y retiro de escombros de obra - Incluye limpieza de pavera con hidrolavadora	GL	1,00	1.950.026		1,00	1.950.026
				TOTAL CONTRATO ORIGINAL	119.271.683	TOTAL	119.271.683
						AVANCE DE OBRA	100%

En prueba de conformidad, las partes suscriben el presente contrato en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la fecha y lugar precedentemente mencionados. –

Constructora
ROMA IMPORT - EXPORT S.A.
Ruc: 80088033-1 - Tel.: 212 968
Juan Zorrilla de San Martín 1375 c/ Tte. Alcorta
Asunción - Paraguay

Representante de ROMA IMPORT EXPORT S.A
Sr EDGAR FERNANDO DOMINGUEZ
CON CI 4.742089

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA MUNICIPAL

Lic. Cristhian Ramón Bernal
Intendente Municipal de Luque

Lic. Domiciano Figueredo Orue
Secretario General